



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

41-15 PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Indicador:

08A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (Hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorías (PPNNA)

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y
Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de
asesorías 2022

Lic. Guadalupe Hernández Montes

Por Ministerio de Ley encargada de la
Procuraduría para la Protección de Niñas,

OCTUBRE-2022



DIF
ESTATAL TLAXCALA

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNA (NNA HOMBRES) OCTUBRE 2022

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No. Hoja Filtro	Fecha de asesoría	Domicilio del asesorado	Municipio	Nombre del asesor	Cargo	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones acordadas para la Conclusión del Asunto	(Comentarios)
1	materia familiar	custodia	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	1107	30/08/2022	privada tootepoc 229-A col. La Joya vista 3 volcanes	tlaxcala	Graciela Zempoalteca Quiroz	Asesor Jurídico	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 49fracción III, V, X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I, III, XXIV, XXV, XXVI	Se canaliza a la defensoría Pública	si	dependencia o entidad municipal	Se canaliza a la defensoría Pública	se le brinda la asesoría
2	asesoría jurídica	Custodia	asistencia dif	sedif	1087	26/05/2022	Avenida Oriental s/n, Axcella del Río Monte	Tlaxcala	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	Junta familiar	Se le dio la asesoría y se canalizo
3	asesoría jurídica	Pensión Alimenticia	asistencia dif	sedif	1105	30/09/2022	Calle San Felipe número 21	Contla	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	Junta familiar	Se le dio la asesoría y cuenta con abogado particular
4	asesoría jurídica	Custodia	asistencia dif	sedif	1127	07/10/2022	C. 5 de mayo número 99	Panotla	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art. 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	otatorio	Se le dio asesoría
5	asesoría jurídica	Custodia	asistencia dif	sedif	1127	07/10/2022	C. 5 de mayo número 99	Panotla	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art. 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	otatorio	Se le dio asesoría
6	asesoría jurídica	Custodia	asistencia dif	sedif	1144	14/10/2022	C. bitllos número 7, San Mateo Huexyucan	Panotla	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art. 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	Junta familiar	Se le dio la asesoría y se canalizo
7	asesoría jurídica	Custodia	asistencia dif	sedif	1144	14/10/2022	C. bitllos número 7, San Mateo Huexyucan	Panotla	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art. 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Junta Familiar	si	Defensoría Pública y asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	Junta familiar	Se le dio la asesoría y se canalizo
8	asesoría jurídica	Violencia Familiar	asistencia dif	sedif	1174	21/10/2022	C. Ozempco número 56, Barrio Francisco Villa	Nanacamilpa	Lic. Gabriela Xochitlotz Vazquez	Asesor Jurídico	art. 1° y 4° Constitucional y Artículo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción 1,111,XXIV,XXV, XXVI, XXVII	Denuncia	si	Cuenta con abogado	denuncia	Se le dio la asesoría
9	JURIDICA	CUESTIONES FAMILIARES	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	1104	29/09/2022	AV. PUEBLA N. 72	IXTACUILTLA	JESUS RUIZ RAMIREZ	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17. Frac. II, inciso A. del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interés Superior de la Niñez	SI	JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente	CUESTIONES FAMILIARES

10	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	1126	06/10/2022	ARBOLEDA N. 44	TLAXCALA	JESUS RUIZ RAMIREZ	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	PENSION ALIMENTICIA
11	JURÍDICA	OTROS TRAMITES	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	1173	21/10/2022	FRACC FELIPE SANTIAGO XICHTENCATL	TLAXCALA	LIC J MANUEL MIRAFUENTES F	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 146 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Se lo dio la asesoría.
13	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	705	16/05/2022	CALLE CHAPULTEPEC	TLAXCALA	MIRIAM PÉREZ PÉREZ	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 1446 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Se lo dio la asesoría.
14	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	703	16/05/2022	CALLE 24 DE DICIEMBRE	PUEBLA	MIRIAM PÉREZ PÉREZ	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 168 BIS DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI		Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Se lo dio la asesoría.
15	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	1130	10/10/2022	DOMINGUEZ S/N	ETITLA DE LARDIZA	MIRIAM PÉREZ PÉREZ	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 1446 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Se lo dio la asesoría.
16	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	1131	10/10/2022	GARDENIA No 31VOLCANES	TLAXCALA	MIRIAM PÉREZ PÉREZ	ASESOR JURÍDICO	ARTICULO 1446 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente	Se lo dio la asesoría.